

VIDA NACIONAL



ABRIL, 1944.

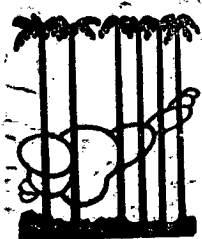
SIGUE AGITADO EL MAR DE LA POLITICA DESDE EL DESCONCERTANTE E INESPERADO TURBION DEL 24 DE MARZO. El Partido comunista y sus falanges obreras (fantásticas unas y reales otras) han dado una vez más el admirable ejemplo de una disciplina prodigiosa. Ante la disolución de los sindicatos su ira contra el Gobierno no tuvo más desahogo que algunos atrevidos epítetos contra el Ministro de Trabajo, Julio Diez, quien en realidad no había hecho sino ejecutar, como formuló expresamente, una determinación del Ciudadano Presidente de la República. Pero la consigna del Partido es la de no ofender; mejor dicho, la de adular descaradamente al Supremo Magistrado, cuyo inmenso poder ejecutivo y cuya personal fuerza de carácter conocen a fondo los dirigentes. La prensa comunista concedió el día 25 de marzo grandes titulares a la carta que el Presidente dirigía al P. D. V., sobre la reforma de la Constitución; y ello les proporcionó nueva ocasión de manejar el turíbulo con ágil mano, aunque el corazón estaba destrozado con el simultáneo decreto de disolución de cerca de cien sindicatos.

El "corazón destrozado" reclamó sin embargo sus derechos y se desbordó en una violenta reacción contra Acción Democrática, y, más concretamente, contra Rómulo Betancourt.

LA POLEMICA OTERO SILVA - ROMULO BETANCOURT llegó a revestir proporciones inesperadas y fué durante dos semanas el plato fuerte de la política nacional. No se ha conservado a la altura de personalidades políticas, que deberían comprender todo lo que su pluma y su voz sig-

nifica hoy ante la opinión pública. Otero Silva fué el primero en descender a un terreno personalista. Acusó a Rómulo de ser traidor a la causa comunista, le comparó con el "traidor Trotzki", y terminó por calificar su doctrina política de **Apro-trotzkismo**. Nosotros habíamos también señalado hace años el parentesco de ciertas tendencias de Acción Democrática con el APRISMO peruano. Pero siempre nos parecieron dudosas las vinculaciones comunistas que se atribuían a Rómulo Betancourt. La polémica ha servido para poner en claro lo que había de verdad en el asunto. Rómulo ha confesado que padeció de un **sarampión comunista** en los días de su destierro en Costa Rica, con un grupo de jóvenes del país, que, como él, se separaron más tarde del comunismo internacional. Tampoco acepta plenamente el calificado de marxista; aunque si se examina a fondo toda la literatura de la polémica se llega a la persuasión de que Rómulo Betancourt es una suerte de socialista indoamericanista, muy allegado a la corriente ideológica del aprismo peruano. Lo que confirma conceptos que ya habíamos formulado en esta crónica hace muchos meses. Que Acción Democrática, en contraposición de Unión Municipal, no cuenta con una masa uniforme de adherentes. Hay en sus filas un grupo considerable de terratenientes arruinados; otro grupo descontento simplemente de los actuales gobernantes y hermano en ideología del liberalismo colombiano; y un sector romulista que pudiera clasificarse —siempre con alguna imprecisión— de semimarxista-socialista-aprista.

Algunas personalidades de Acción Democrática han terciado en la polémica, en



tono generalmente moderado, a favor de Rómulo Betancourt. En cambio toda la máquina comunista se ha movido uniformemente contra él, sobre todo desde las columnas de *Aquí Está* y *El Nacional*. A pesar de todo el saldo de la polémica ha sido favorable a Rómulo Betancourt. Pues las acusaciones comunistas dirigidas con tanto estrépito causaron menor impresión que las aceradas respuestas del líder democrático.

El más vulnerado fué tal vez Otero Silva, cuya paradójica vida de millonario y líder proletario satirizó Betancourt con malicioso insistencia en todas sus réplicas y contraréplicas. Sirva de ejemplo el siguiente párrafo, no porque lo suscribamos, sino para que se vea la acidez personalista de la polémica, en la que se alcanzaron todavía formas de agresión literaria mucho más agudas:

"Pero, no siendo comunista, rechazando categóricamente la necesidad de un partido comunista en Venezuela, hago una vida acorde con mis ideas y sentimientos. Estoy al lado del pueblo, y por eso, en un país donde enriquecerse es fácil tarea para el político o el intelectual venales, soy hombre sin más dinero que un precario sueldo de periodista. Algo fundamentalmente distinto de los poetas rojos, terribles revolucionarios con carnet comunista, quienes escriben poemas incendiarios para ser recitados en veladas proletarias y salen de ahí a disfrutar de burguesa vida sabarita, gracias al regalo que les hizo la vida de millones amasados con sudor de injusticias".

La polémica Otero Silva - Betancourt ha servido también para aclarar otros aspectos de la vida nacional, como la interesantísima del adhesionismo de los comunistas al General Medina.

"Salta luego a otro tópico Otero Silva. Lo seguiré a ese terrano: el político. Dice que los dirigentes de Acción Democrática "hemos negado toda intención honesta a todos los militantes" del P. D. V. Eso no necesita ni rebatirse. Muchas veces hemos establecido distinguos entre lo que en ese Partido significa gente de mentalidad moderna y su pesado lastre politiquero y resabiado. La táctica comunista ha sido distinta: el público halago incondicional y la taimada intención de "colonizar" al P. D. V. Fichas comunistas han sido incrustadas en ese Partido, y a ellos debe públicamente imputarse el absurdo de que en las páginas de "En Marcha", órgano del P. D. V., se re-

produzcan ataques del semanario de los comunistas de Coro contra Rómulo Gallegos. Acción Democrática, partido de gente sin dobleces ni arterías, ataca de frente, cuando debo atacar. Pero cuando a alguien tiende el brazo amigo no disimula cuchillos en la bocamanga del saco para la puñalada alevosa.

Hemos asumido la posición lógica en gente que se organizó partidariamente en una tienda política independiente. Venimos a ejercer esa función de equilibrio que en todo régimen de gobierno no dictatorial cumplen los partidos desvinculados del Poder. Función de crítica a lo criticable, de apoyo sin sospechosas zalemas a lo que apoyo mereciera. Otra fué la posición de los comunistas. Se lanzaron desbocados por la pista del incondicionalismo, y después de muchos meses de practicar ese deporte poco edificante, anteayer les leyeron la cortilla en un editorial de *"EL TIEMPO"*. *"Popularidad sin intermediarios"*, se titula, y en él se le dice a los comunistas que si ellos exaltaron al régimen fué sin que este lo solicitara o lo necesitara.

Esto, como se ve, es mucho más claro y avanzado de cuanto SIC había expresado sobre el mismo tema al hablar de la "cabeceada de puente comunista en el P. D. V."

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL P. D. V., acogió fervorosamente todas las reformas propuestas por el Ciudadano Presidente en su carta del 24 de Marzo. No cabe, pues, dudar de que se llegará a la nacionalización del poder judicial; al voto directo en la elección de diputados y senadores y la reforma del Inciso sexto en las cláusulas represivas del comunismo. No parece tan claro si se llegará a conceder nuevas facultades extraordinarias al Presidente; menos claro resulta aún si se eliminará de la Carta Fundamental el principio de confiscación; reforma ésta que provocó una jubilosa carta de Vicencio Pérez Soto al General Medina.

Algunos lamentan sinceramente la forma literaria con que el P. D. V., y algunos dirigentes más conspicuos se dirigen en discursos y mensajes públicos al Presidente. Juzgan anacrónica esa obsequiosidad con el Supremo Magistrado, a quien dudamos muy sinceramente le puedan agradar ciertas melosidades, en manifiesto contraste con su forma personal clara, valiente y sincera. Y añaden tales críticos que han contribuido a imponer esa moda literaria, que huele o



servilismo, los conatos del sector comunista, por halagar al Presidente. Se recibe la sensación de que hubiera una latente pugna por no dejarse superar en obsequiosidad. Con la agravante de que el P. D. V., llega en su copia a apropiarse hasta las consignas tópicas del comunismo como la noción confusa de **Reacción**. ¿Qué sentido puede tener en la literatura pedevista el término **reacción**? ¿No son pedevistas casi todos los que el comunismo engloba en el término despectivo de **reacción**?

LAS CAMARAS LEGISLATIVAS se reunieron el día 19 de Abril, quedaron designados para Presidentes del Senado y Diputados los Drs. **Manuel Egaña** y **Pastor Oropeza**. Ambos Presidentes aludieron en sus discursos a la trascendencia del curso legislativo que se iniciaba, ya que el P. D. V., por insinuación del Ciudadano Presidente, se había declarado por la parcial reforma de la Constitución.

Se recibe la impresión de que las reformas propuestas se llevarán a cabo sin graves discusiones, pues la decidida voluntad del Ejecutivo arrastrará la voluntad de ambas cámaras en forma arrolladora. Cuenta además el Gobierno en casi todas ellas con el apoyo de los escasos representantes de los partidos de izquierda.

Tal vez la nacionalización de la justicia —en la que insignes jurisperitos han señalado ya ventajas y deficiencias nada despreciables— se discutirá en un plano de mayor amplitud y libertad de criterio. Tal vez no falte quien disienta de la oportunidad histórica de engolfarse en empresa tan considerable como una reforma constitucional.

SI LAS DISCUSIONES PARLAMENTARIAS de los próximos meses se conservaran a la misma altura que las iniciadas por los Drs. Rafael Caldera, en Diputados, y Jovito Villalba en Senadores, pudiera esperarse el más brillante de los cursos legislativos que hemos conocido.

Rafael Caldera presentó una serie de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, tendientes a aliviar la suerte de las clases medias y de los ferratentados. Su proposición encontró un eco unánime en los representantes del Gobierno y en los de Acción Democrática.

Jovito Villalba disertó con toda su fogosidad tribunicia sobre la necesidad de decla-

rar incompatibles el cargo de representante a las Cámaras y los puestos en la administración pública. En Senadores su proposición fué acogida con ligera oposición de los representantes del P. D. V. Pero cuando la misma proposición llegó a Diputados el Partido Gubernamental se mostró decididamente opuesto a la Reforma constitucional en el concreto aspecto señalado por Jovito Villalba. Rosales Aranguen dejó entrever que el asunto estaba decidido en el Bloque y conminó prácticamente a la disciplina a los diputados pedevistas. No bastaron brillantes intervenciones de Rafael Caldera, Andrés Eloy Blanco y aun la manifestación de desagravios por parte de significados pedevistas. La proposición quedó negada en la Cámara Baja. La sesión delató sin embargo la grave carestía de oradores y representantes de altura en las filas del P. D. V.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL, leído ante las Cámaras por el General Medina el día 27 de Abril, es tal vez el más interesante de cuantos se han presentado desde la muerte de Gómez, y muy probablemente en lo que llevamos de siglo. En todos los sectores, si se exceptúa tal vez el comunista, ha causado magnífica impresión. El propio Antonio Arraiz, a quien aludiremos más tarde, ha escrito muy acertadamente: "Lo que le da mayor relieve a la palabra del General Medina Angarita es su acento de sinceridad. Al oírle se tiene el convencimiento de que nos está diciendo la verdad".

No estará, pues, demás recoger aquí algunas de esas verdades, que formuló el Ciudadano Presidente:

Se vive en Venezuela en plena libertad y, al terminar el tercer año del período constitucional que dirijo, es satisfactorio para mí poder expresar que durante ellos no ha habido un solo detenido político y que las fronteras de la Patria han sido y son para nuestros connacionales el pórtico acogedor de su propio hogar, que sólo con sano alegría puede ver la reintegración de los hijos que, por una u otra causa, peregrinaron por lares extraños.

Así, pues la totalidad de la deuda contraída por el Gobierno que presido es de Bs. 50. 180.000, lo que representa menos de un tercio de los cien millones de las actuales existencias efectivas y propias de la Tesorería, y menos también de la décima parte del monto total del Presupuesto vigente.

La labor de la Comisión de Reforma Agraria por su misma índole, no puede ser precipitada, y, deseoso el Gobierno de anticipar realizaciones que ofrezcan favorable solución a determinados problemas sociales, dispuso que el Despacho de Agricultura y Cría solicitara de aquélla su parecer acerca de la manera de parcelar adecuadamente las fincas pertenecientes al Banco Agrícola y Pecuário, que en conjunto suman aproximadamente 80.000 hectáreas, a fin de venderlas a bajo precio y largo plazo, a hombres de verdadero espíritu de trabajo, con vocación para las faenas del campo y preferentemente aquellos que tienen a su cargo numerosa familia.

Terminados los estudios previos necesarios para llevar a la práctica la seguridad social que el Gobierno se ha impuesto como obligación imprescindible en estos azarosos tiempos, iníciase en este año la implantación del Seguro Social sobre accidentes y enfermedades profesionales y enfermedad-maternidad, en el Distrito Federal y en parte del Distrito Sucre del Estado Miranda. Con este primer paso habrán de beneficiarse directamente cuarenta mil trabajadores, y no menos de ciento veinte mil personas habrán de quedar amparadas por la protección del seguro de enfermedad-maternidad.

La política del Gobierno es firme para procurar la refinación en nuestro propio territorio; toda nueva concesión acarreará la obligación de refinar en Venezuela parte del mineral extraído de ella; no queremos situarnos en una posición intransigente al respecto, sino defender nuestros propios intereses al buscar nuevas fuentes de trabajo para los hombres que viven al amparo de nuestras leyes; el petróleo de Venezuela debe refinarse en Venezuela o en aquellos países que lo van a consumir en forma de productos o sub-productos refinados, pero por ningún respecto el mineral de las nuevas concesiones debe tener fuera del territorio venezolano estación de refinamiento para surtir otros mercados.

El capital y el trabajo se sienten protegidos por la equitativa imparcialidad de las leyes y por la vigilante actividad del Gobierno. Quienes hablan de graves conflictos y de espíritu de zozobra en las relaciones del trabajo, seguramente ignoran lo que esas palabras significan o no comparan la situación de Venezuela con la de otros países.

Lo que el Gobierno no sólo no protege, sino ataca y atacará con persistente energía y firmeza constante es el liderismo político perturbando la marcha regular de las organizaciones de trabajadores: hombres que no pertenecen ni social ni económicamente a la clase obrera, que se sustentan del trabajo de los otros, sin más finalidad que esclavizar y sujetar los trabajadores a su voluntad omnimoda para hacer de ellos instrumentos de política.

Los trabajadores deben mantener sus organizaciones gremiales en el radio que les demarca la Ley, íntegramente dedicadas a la defensa de sus propios intereses profesionales, sociales y económicos, porque de otra manera el movimiento sindical se fragmenta, se destruye a sí mismo, rompe la armonía y la paz social, perjudica los intereses de los trabajadores y por ende los intereses de la economía nacional. Cuando la Convención Nacional de Trabajadores, que se instaló en esta Capital en el pasado mes de marzo, puso de manifiesto en forma evidente la presencia de actividades políticas ilegales en el movimiento sindical, el Gobierno con enérgica rapidez procedió a disolverla, junto con dos centrales sindicales y noventa y tres sindicatos de trabajadores. El gobierno ha demostrado, en una forma que será saludable para los trabajadores y para la ciudadanía toda, que no permite que se haga escarnio de las leyes, ni que los sindicatos, que son valiosos organismos de defensa social y económica, se desvíen de sus fines para convertirse en agresivas dependencias de partidos políticos.

Lejos de aumentar las facultades del Jefe de Estado, esta reforma vendrá a someterlas a más republicanos términos y límites; lejos de alisar y supeditar poderes distintos, aspira a dar mayor esplendor, fuerza y autoridad al Poder Judicial; lejos de favorecer la propagación de doctrinas contrarias al interés superior de la Nación, se propone despojarlas del prestigio de la clandestinidad y reducirlas, como doctrinas anti-nacionales, a sus exactas proporciones ante la presencia vigorosa y vigilante del organismo nacional, que, para el caso en que pudieren degenerar en actividades subversivas, es suficiente el imperio equitativo de las leyes penales y especiales, sin necesidad de conservar en el propio texto de la Constitución un aparato de represión, ineficaz para matar ideas, pero capaz de encubrir todas las arbitrariedades y de facilitar a un Gobierno sin escrúpulos hacer irrisoria

la libertad de pensamiento. Todo cuanto contiene esta iniciativa de reforma es diáfano, bien intencionado y patriótico.

Estas manifestaciones del Presidente no han tenido igual eco en todos los ambientes.

Es singularmente interesante el comentario de Antonio Arraiz, director de **El Nacional**:

Por ello mismo fué mayor la impresión de desconcierto y de pena que me produjo el hecho de que en ese discurso ponderado y firme del señor Presidente en dos ocasiones se deslizaran conceptos que no se com-
pedecen con el tono de serena confianza ni con el espíritu de democrática claridad que lo distinguen. Fué cuando habló de los líderes obreros y cuando aludió a doctrinas políticas anti-nacionales.

Afirmar que las asociaciones de obreros, son rebaños de borregos ciegamente manejados por individuos oportunistas que se aprovechan de su posición para vivir a lo príncipe a costa de ellos, para lucrar y para holgar; pretender que hay doctrinas políticas anti-nacionales, ajenas, por su esencia misma, al espíritu o a las instituciones tradicionales de un país determinado, y por lo tanto, condenables a priori a la herejía, son dos tesis favoritas de las esferas conservadoras o reaccionarias en Venezuela, y en

todos los países del mundo. Es precisamente en esas peregrinas teorías que se basan los artículos defectuosos y anticuados de nuestras leyes sustantivas, que el propio gobierno del general Medina Angarita, y las grandes mayorías nacionales con él, tratamos en la actualidad de superar; es precisamente en esas teorías que se basan las facultades excepcionales monstruosas del Ejecutivo para disolver sin fórmula de juicio a sindicatos o agrupaciones de trabajadores por actos y aun por palabras que a su arbitrio considere lesivas a la nacionalidad; para extrañar del territorio patrio, también sin fórmula de juicio, a ciudadanos cuyas ideas o cuyas convicciones prejuzgue como perjudiciales a la colectividad. Es precisamente en esas teorías que se basan la Ley de Orden Público y la prohibición contenida en el Inciso Sexto de la Constitución; y no es razonable que quien, en todo lo que dice y en todo lo que hace, ha demostrado al pueblo venezolano estar por encima de esas fórmulas preteridas, intercale de repente en sus palabras, diáfanas, serenas, optimistas, esperanzadas, vueltas resueltamente hacia lo porvenir, ecos de esas voces del pasado.

No es menester añadir que en otros sectores de opinión las manifestaciones Presidenciales han causado una reacción totalmente contraria a la de Arraiz.

